

RESOLUCIÓN N° 572

SANTA FE; "Cuna de la Constitución Nacional", 27 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 01201-0009499-7 del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se dictó la Resolución N° 436 de fecha 29 de julio de 2016 de este registro, que convoca a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de tres (3) cargos de Categoría 4 en la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Provincial de Organismos Musicales manifiesta la imposibilidad de asistir en oportunidad de reunirse el jurado de Oboe/Corno Inglés los días lunes 31 de octubre y martes 1° de noviembre de 2016 ;

Que se propone para asumir dicha presidencia a la señora Claudia Volonté, Directora Provincial de Programación Interinstitucional;

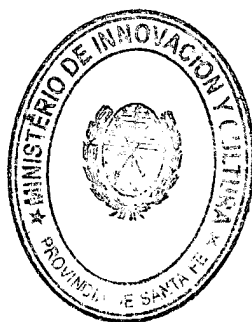
Atento a ello,

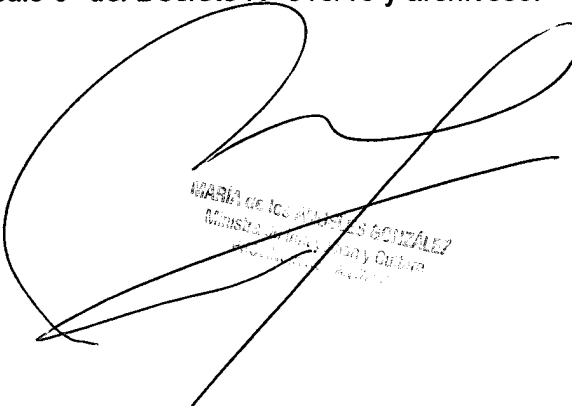
LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º) Establecer que en el concurso abierto para el cargo de Oboe/Corno Inglés convocado mediante Resolución N° 436/16 la Presidencia del Jurado será ejercida por la señora Claudia Volonté, Directora Provincial de Programación Interinstitucional de esta jurisdicción.

ARTÍCULO 2º) Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.-




MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura